

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

125**GRANADA NÚMERO 6**

EDICTO

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 6 DE GRANADA.

HACE SABER: Que en este Juzgado, se siguen los autos núm. 763/2018, sobre Procedimiento Ordinario, a instancia de JOSE GARCIA PEINADO contra PROCATO GLOVAL SERVICE SL, en la que con fecha 2 de octubre de 2018 se ha dictado diligencia de ordenación que sustancialmente dice lo siguiente:

En el día de la fecha se recibe anterior escrito de demanda y documentos adjuntos por turno de reparto, registrándose en el Libro correspondiente con el número 763/18. Y procediéndose a la formación de autos y a efectos de resolver sobre la competencia territorial de este Juzgado de lo Social, remítase copia de la misma al Ministerio Fiscal a los fines de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Procedimiento Laboral a fin de que informe en el término de TRES DIAS sobre la posible incompetencia territorial; y óigase asimismo por término de TRES DIAS comunes a las partes.

Notifíquese la presente resolución a la partes y al Ministerio Fiscal.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a PROCATO GLOVAL SERVICE SL, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/13.065/19)

